

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

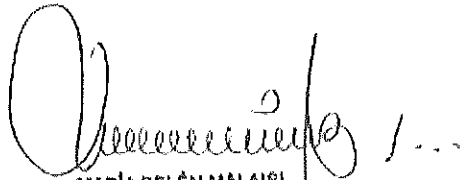
PROYECTO DE DECLARACIÓN

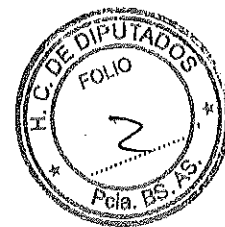
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su más enérgico repudio y rechazo al DNU 652/2025 del Poder Ejecutivo Nacional que vetó en su totalidad la Ley 27.794 de distribución automática del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

Asimismo, solicitar al Congreso de la Nación Argentina el rechazo a este DNU y la insistencia con el proyecto original, a los efectos de garantizar una distribución equitativa de fondos bajo una mirada federal.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las provincias argentinas, representadas por los gobernadores impulsaron en el Congreso Nacional la Ley 27.794 de distribución automática del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), para resolver de esta manera un viejo problema en la distribución de recursos públicos y eliminar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Nacional a la hora de utilizar los mismos.

Los ATN tenían la finalidad de auxiliar a las provincias en casos de catástrofe o necesidades específicas, sin embargo en la práctica fueron utilizados para negociar o pagar favores a las provincias que apoyaban las políticas del gobierno nacional de turno, es más, la Provincia de Buenos Aires, fue absolutamente marginada de la distribución de estos ATN.

La Ley 27.794 sancionada recientemente por el congreso de la nación, fue el resultado del pedido de los gobernadores y fruto de un amplio consenso donde se resolvió transparentar dichos fondos públicos. En una decisión discrecional y unilateral el gobierno de Milei rompe ese consenso y se aferra a seguir utilizando los ATN sin ningún tipo de control.

En momentos donde la sociedad demanda transparencia, demanda que siempre debe existir en la democracia, creo oportuno que esta legislatura se exprese por el rechazo del veto presidencial y en defensa del federalismo y la transparencia.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.